



## **A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, TECNOCOM Telecomunicaciones y Energía, S.A. (Tecnocom) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración de Tecnocom, en su reunión del día 28 de julio de 2014 ha acordado el nombramiento de D. Jesús Almoguera García como Secretario de la Comisión Ejecutiva, Comisión de Auditoría y Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Tecnocom.

Atentamente,

Madrid, 29 de julio de 2014